



## **ACTA SESION ORDINARIA N°01 - 2012**

### **CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE PUENTE ALTO**

En la **Ciudad de Puente Alto**, a 14 días del mes de **Junio**, del año **dos mil doce**, siendo las quince horas con treinta y cinco minutos, se reúne en **Sesión Ordinaria** el **Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Puente Alto**, presidido por el **Alcalde** don **MANUEL JOSÉ OSSANDON IRARRAZABAL**, y actuando como **Secretario Municipal** don **MIGUEL ÁNGEL ROMÁN AZAR**.

#### **I.- Asistencia Consejeros Titulares**

- 1. Consejero Sr. RICARDO CARREÑO ROMERO, Junta de Vecinos Villa San Miguel, Unidad Territorial Uno.**
- 2. Consejera Sra. ROSA PARRA ORTEGA, Junta de Vecinos Villa Santa Catalina, Unidad Territorial Uno.**
- 3. Consejera Sra. SONIA GUTIERRE ALVARADO, Comité de Adelanto Altos del Maipo, Unidad Territorial Uno.**
- 4. Consejera Sra. CARMEN HORTENSIA CASTRO PEREIRA, Junta de Vecinos Vicente Pérez Rosales, Unidad Territorial Cuatro.**
- 5. Consejero Sr. MANUEL BOBADILLA CABELLO, Club de Adulto Mayor, Las Joyas del Tiempo, Unidad Territorial Dos.**
- 6. Consejera Sra. OLGA CORNEJO ORTEGA, Junta de Vecinos Las Brisas, Unidad Territorial Cuatro.**
- 7. Consejera Sra. MARIA VIRGINIA LEIVA CUEVAS, Junta de Vecinos Granjas Antiguas, Unidad Territorial Cinco.**
- 8. Consejera Sra. LUZ ESPINOZA ZAMORANO, Club de Adulto Mayor “Renacer de l Amistad”, Unidad Territorial Dos.**

9. **Consejera Sra. IVETTE RAMOS ROSALES, Junta de Vecinos Andes del Sur, Las Torres, Unidad Territorial Cinco.**
10. **Consejera Sra. NORMA ARAYA MORALES, Unión Comunal de Juntas de Vecinos Puente Alto, Unidad Territorial Seis.**
11. **Consejero Sr. OSCAR ARANDA ESPINDOLA, Junta de Vecinos Las Caletas, Unidad Territorial Seis.**
12. **Consejera Sra. VIVIANA MOLINA SPODE, Junta de Vecinos Cerrito Arriba, Unidad Territorial Seis.**
13. **Consejero Sr. LUIS TRIGO VENEGAS, Junta de Vecinos Ciudad del Este, Unidad Territorial Seis.**
14. **Consejero Sr. INVERLANDO TRONCOSO TRONCOSO, Sindicato de Trabajadores de Sociedad Protectora de la Infancia, Estamento Sectorial, Entidades Sindicales.**
15. **Consejera Sra. MARIA FICA CALDERON, Junta de Vecinos Las Golondrinas, Operación Sitio, Unidad Territorial Dos.**
16. **Consejera Sra. CARMEN VERÓNICA ILLANEZ ULLOA, Junta de Vecinos Montegrande II, Unidad Territorial Tres.**
17. **Consejero Sr. JOSUE BUSTOS FUENTES, Asociación de Funcionarios Municipales, Estamento Sectorial, Entidades Sindicales.**
18. **Consejera Sra. SANDRA FUENTES MELO, Estamento Sectorial, Actividades Relevantes.**

### **Directiva Consejo Comunal**

Presidente Sr. **Manuel José Ossandon Irarrazabal.**

Vice Pdte Sra. **Sandra Fuentes Melo.**

Secretaria Sra. **María Leiva Cuevas.**

Relator Sr. **Josué Bustos Fuentes.**

### **Integrantes del Concejo Municipal**

Concejal Sr. **Germán Codina Powers**

Concejal Sr. **Fernando Madrid Catalán**

Concejal Sr. **Juan Marticorena Franco.**

Concejal Sr. **Alfredo Villavicencio Clavero.**

## **Funcionarios Municipales.**

Jefatura de Gabinete, doña **María Angélica Villadangos Wenger.**

Depto. Org. Comunitarios, doña **Lorena Berrios González.**

## **II.- Tabla**

- 1.- Intervención del Sr. Alcalde.**
- 2.- Pronunciamiento sobre la Cuenta del Sr. Alcalde.**
- 3.- Varios.**

## **III.- Desarrollo**

### **Intervención del Sr. Alcalde.**

Hace uso de la palabra el Sr. **Alcalde** don **Manuel José Ossandon Irarrazabal**, quien saluda a los presentes agradeciendo su participación en esta sesión ordinaria del nuevo estamento de participación ciudadana creado al amparo de la **Ley Nº 20.500.-**

Señala que para su administración la participación ciudadana no es un tema nuevo, ya que la intervención de la comunidad en la cuestión pública, la viene aplicando desde mucho antes de que se dictara la aludida Ley, que data del 16 de Febrero del 2011, toda vez que desde que asumió la **Alcaldía de Puente Alto**, la casi totalidad de los proyectos de inversión que ha realizado el **Municipio**, nacieron por peticiones directas de los mismos vecinos o de sus dirigentes sociales, ya que siempre ha entendido que son ellos quienes mejor conocen su realidad y sus necesidades.

Indica que las formas de participación de la ciudadanía son muy variadas, y en el caso de la comuna de Puente Alto, se conocen muchas de ellas, citando a modo de ejemplo, las siguientes:

- Peticiones formuladas a través de la Oficina de Partes del Municipio;
- Peticiones formuladas a través de la página WEB del Municipio;
- Audiencias Públicas; mecanismo muy utilizado en la comuna;
- Audiencias 100, que son instancias en las que la comunidad plantea sus requerimientos en forma directa a la autoridad edilicia;
- Audiencias con los concejales, los cuáles a su vez retransmiten las peticiones al Concejo Municipal;
- Operativos Municipales en terreno.

Todos esos proyectos y realizaciones han quedado consignados en la **Cuenta Pública** que se entregó al **Concejo Municipal**, al **Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil** por Uds., representados y a la

comunidad de Puente Alto, en la reunión efectuada con fecha 27 de Abril del año en curso, materia sobre la cual deberán pronunciarse de conformidad a la normativa legal vigente.

Manifiesta que una de sus mayores satisfacciones es comprobar el gran cambio experimentado por Puente Alto, en estos últimos años, que de ser una comuna que se encontraba en la retaguardia, hoy en día es una comuna emergente con los más altos niveles de desarrollo, ya que no sólo ha crecido en su población, sino principalmente, en lograr mejores índices de calidad de vida de sus ciudadanos, que queda reflejado en la inversión efectuada en áreas verdes, en los establecimientos educativos y de salud, en veredas, sedes sociales, campos deportivos, máquinas de ejercicio y de juegos, iluminación, etc.

Hace presente que todos estos logros no hubieran sido posible si no hubiera contado con la valiosa colaboración de los funcionarios municipales, los cuales en su gran mayoría se han dedicado a trabajar, al igual que los señores concejales, quienes en cada uno de los períodos en que ha sido Alcalde, han dejado de lado los intereses partidarios para abocarse exclusivamente a mirar el bienestar de la comunidad.

Esas actitudes son las que han permitido que Puente Alto, tenga el sitio que hoy día se le reconoce en todas partes.

Gracias al trabajo en equipo antes mencionado, han llegado a Puente Alto servicios que antes se miraban como inalcanzables, tales como los supermercados Jumbo; Easy, DUOC, mejorando con su presencia las alternativas para nuestros vecinos, que antes debían trasladarse a otras comunas, y que hoy en día encuentran estos servicios en su propia ciudad.

Agrega que por este mismo criterio se han materializado proyectos como el **Complejo Deportivo Amador Donoso** que es un recinto de lujo, al igual que el **Balneario Municipal**, que con las nuevas inversiones que se están haciendo en ellos, son y serán un orgullo para sus habitantes.

Todos estos logros han atraído y seguirán atrayendo nuevas realizaciones, como el Estadio en la población Santa Elvira, que será de un nivel muy similar al del principal campo deportivo de la comuna.

Por otra parte, se está ejecutando el proyecto del recinto del **INACAP**, que será uno de los más grandes del país, con lo cual mejorará sustancialmente la capacidad de oferta de educación superior para nuestros jóvenes en la misma comuna.

El desarrollo de **Puente Alto**, se ha ido gestando por etapas y debe continuar de la misma forma, razón por la cual este logro debe cuidarse, tanto por sus habitantes como por sus nuevas autoridades.

Destaca en forma deferente los resultados obtenidos por el **Colegio de Excelencia San Pedro**, cuyos alumnos inclusive el año pasado tuvieron clases en containers localizados en otro colegio, a la espera que terminaran la construcción de sus nuevas instalaciones que son de primer nivel. Esto demuestra que cuando se quiere se puede, ya que por primera vez, un colegio de **Puente Alto**, superó a colegios municipales y particulares de todo **Chile**.

En relación a la situación de **Bajos de Mena**, señala que este desafío lo ha tomado como una cuestión prioritaria, porque el nivel de hacinamiento en que viven los habitantes de los Blocks de departamentos es inaceptable.

Indica que desde que asumió como **Alcalde** ha estado batallando para lograr una solución al respecto, la que felizmente se ha visto recompensada con el anuncio del **Ministro de la Vivienda**, que informó públicamente que para ese sector de **Puente Alto**, se destinarán **cuarenta y cuatro mil millones de pesos, (\$44.000.000.000.-)** con lo que se espera cambiarle el nivel que hoy en día representa dicha localidad.

En el referido proyecto se contempla además de las demoliciones de varias torres, la llegada de una **Comisaría de Carabineros**, lo que a su vez permitirá el emplazamiento de centros comerciales, que hoy en día son irrealizables por el nivel de peligrosidad que se registra en el sector, al extremo que resulta sumamente complejo conseguir médicos que quieran trabajar ahí, ya que las experiencias pasadas indican que han sido objeto de robos o agresiones, por lo que se han ido de ese Consultorio.

Señala que es un hecho conocido que no se repostulará como **Alcalde** para un nuevo período, toda vez que asumirá nuevos y difíciles desafíos, en este caso como Senador, cargo en el cual la comunidad de **Puente Alto**, debe tener la certeza que nunca se olvidará de esta ciudad, a la que defenderá con todas sus fuerzas, a objeto que siga la senda emprendida para lograr en el más corto plazo el pleno cumplimiento de sus objetivos.

Complementa sus palabras señalando que con la última modificación legal no podrá hacer entrega oficial al nuevo **Alcalde**, ya que como candidato al **Congreso Nacional**, tiene que haber cesado en un cargo público con una antelación de a lo menos de un año a la fecha del respectivo proceso electoral, razón por la cual, en forma indeclinable dejará su cargo de **Alcalde** el día 14 de Noviembre del presente año, y no el 06 de Diciembre como habría sido lo tradicional.

Sin perjuicio de lo anterior invita a los señores **Consejeros Comunales** a la celebración del **120º Aniversario de la Comuna de Puente Alto**, actividad que se realizará en el frontis del **Municipio** con un espectáculo de primerísimo nivel.

Explica que la Invitación formal se les cursará oportunamente a través de la **Dirección de Relaciones Públicas del Municipio**.

Concluye sus palabras agradeciendo la participación de los señores **Consejeros Comunales**, en esta instancia de participación, resaltando que son uno de los primeros en constituirse a nivel nacional, por lo que los invita a seguir trabajando en sus respectivos sectores, para que en conjunto transformemos a **Puente Alto**, en la **Ciudad** en la que todos queramos vivir.

Manifiesta un reconocimiento a la labor realizada por los dirigentes, que lamentablemente no siempre es reconocida ni entendida por los vecinos.

## **Pronunciamiento sobre la Cuenta del Alcalde.**

El **Alcalde** recuerda que el día 27 de Abril del 2012, entregó su última **Cuenta Anual**, correspondiendo al período del año 2011.

En dicha oportunidad señaló dió a conocer un resumen que contenía los aspectos más relevantes y significativos de su **Cuenta Anual**, que se complementó con un CD., que contenía la integridad de la misma, el que fue entregado a cada uno de Uds., junto a la Convocatoria para esta primera sesión ordinaria.

De conformidad a la normativa legal vigente, corresponde que este **Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil**, se pronuncie respecto a dicha Cuenta.

El **Secretario Municipal** consulta si hay observaciones o consultas, respecto a la **Cuenta** entregada por el Sr. **Alcalde**.

Los señores **Consejeros Comunales**, manifiestan que no tienen consultas ni observaciones.

Con el mérito de lo expuesto, se adopta por la unanimidad de los señores **Consejeros Comunales**, el siguiente:

**ACUERDO Nº 01 - 2012: Aprobar sin observaciones la Cuenta Anual año 2011, entregada por el Sr. Alcalde en la sesión extraordinaria efectuada con fecha 27 de Abril del 2012.**

## **VARIOS**

El **Alcalde** ofrece la palabra a los señores **Consejeros Comunales**.

1. Intervención de don **Luis Trigo Venegas**, Junta de Vecinos de **Ciudad del Este**.

Señala el dirigente que reconociendo la problemática que significa para las autoridades la situación de **Bajos de Mena**, debiera considerarse que en la comuna existen otros sectores, que a lo mejor no requieren de una directa inversión municipal o pública, si necesitan ser escuchados porque están llanos en participar, como es el caso de **Ciudad del Este**, que es un sector que no tiene los mismos problemas que el otro sector, pero presenta algunas problemáticas cuya solución deben ser conversadas con sus autoridades.

Añade que **Puente Alto**, no es sólo **Bajos de Mena**, lo cual no significa un rechazo a la inversión que se pretende realizar en ese sector, la que es acogida favorablemente, ya que de esta manera al mejorar la calidad de vida de sus habitantes, al erradicar estos guettos de pobreza, indirectamente se está mejorando la percepción de la imagen general de la comuna.

El **Alcalde** indica que la inversión que se va a realizar en **Bajos de Mena**, no es municipal, ya que se carece de los recursos necesarios para realizar una inversión de ese tipo, reconociendo que existen otros sectores en la

comuna, que tienen otras realidades y por cierto, otros requerimientos o necesidades que se deben abordar caso a caso.

Indica que en la actualidad por la llegada de nuevos Conjuntos Habitacionales de mayor valor, la comuna se puede caracterizar como de sector medio, pero eso no ha impedido que la Municipalidad no considere a estos sectores, lo que queda reflejado en que el costo de la basura para ellos es bastante bajo, si se lo compara con lo que se paga en otras comunas.

Sin embargo, por razones de tiempo y de carencia de recursos económicos, no es factible atender todos los requerimientos al mismo tiempo, o con la urgencia que los interesados solicitan, lo cual no obsta a que no se consideren las propuestas que haga **Ciudad del Este**, las que además se pueden canalizar a través de esta instancia.

2. Intervención de **Sra. Ivette Ramos Rosales**, Junta de Vecinos Andes del Sur.

Manifiesta sus agradecimientos por todas las realizaciones que la **Municipalidad** ha efectuado en su sector, lo que tiene muy contenta a sus habitantes.

Añade que asimismo están muy complacidos por la instalación del esperado semáforo, que ha venido solucionar un problema que los afectaba por largo tiempo, solicitando la asistencia del Sr. **Alcalde** para su sector, para entregarle un merecido reconocimiento.

El Sr. **Alcalde** le solicita a la dirigente que se coordine con la Sra. **María Angélica Villadangos** para coordinar dicha visita.

3. Intervención de Sra. **Carmen Verónica Illanez Ulloa**, Junta de Vecinos Montegrande II.-

Presenta un reclamo en contra de don **Andrés Varas** de la Dirección de Relaciones Públicas, el cual la habría atendido en forma muy poco deferente, a diferencia de lo que ocurre con el resto de los funcionarios del **Municipio**.

Asimismo, señala que ha tenido problemas con la sede social debido a malas relaciones con la Coordinadora de su sector, solicitando que sea reemplazada, debido a los problemas que han tenido con ella.

El Sr. **Alcalde** responde que le sorprende dicha queja porque los funcionarios del **Municipio** tienen claro que deben atender adecuadamente a los vecinos en general, y en forma muy deferente a los dirigentes sociales, por lo que este problema lo conversará personalmente con el aludido funcionario de quien tiene la mejor opinión.

Respecto al problema existente con la sede social, debe tratarlo directamente con la funcionaria Sra. **Lorena Berríos González**, quien se encuentra aquí presente.

4. Intervención de la Sra. **María Fica Calderón**, Junta de Vecinos Las Golondrinas.

Manifiesta que ella no ha tenido dificultad con los funcionarios, los cuales siempre la ha atendido en forma deferente, demostrando una calidad de equipo encomiable, que es lo que ha permitido crecer esta comuna.

El **Alcalde** agradece los dichos de la Sra. **Consejera Comunal**.

5. Intervención de don **Inverlando Troncoso Troncoso**.

Señala que existe cierta preocupación en el establecimiento educacional de la **Sociedad Protectora de la Infancia**, ya que en las horas de ingreso y de salida de los alumnos se instala una señora que vende sopaipillas e incluso cigarrillos, lo que va en directo rechazo a las políticas de fomentar una alimentación sana en la población escolar, por lo que solicita se adopten las medidas que corresponden para impedir esta situación.

El **Alcalde** responde que se coordinará una fiscalización a través del **Municipio**, pero que a fin de asegurar estos resultados, se solicitará la colaboración de **Carabineros de Chile**.

6. Intervención de don **Eduardo Ramírez**.

Señala que si bien en la actualidad ha cesado en su cargo de **Presidente** de la **Junta de Vecinos de Cerrito Arriba**, ha querido estar presente en esta oportunidad porque cuando se constituyó este **Consejo Comunal**, él estaba como titular en el cargo, y su organización vecinal quedó formando parte de dicho estamento, el cual más adelante será ejercido por quien resultó electo como su nuevo representante legal.

Sin embargo, a través de otras instancias seguirá participando en todo lo que dice relación con la problemática de los vecinos.

Concluye sus palabras felicitando al **Alcalde** y a sus funcionarios municipales, por los logros obtenidos en esta Administración, y que han quedado reflejados en la aludida **Cuenta Anual**.

El **Alcalde** a su vez insta al Sr. **Ramírez** para que se siga trabajando por su comunidad.

7. Intervención del Sr. **Ricardo Carreño Romero**.

Manifiesta el Sr. **Consejero Comunal** que sin discrepar con las palabras del representante de **Ciudad del Este**, es partidario de que todas las inversiones que se hagan en la comuna deben ser bienvenidas, porque la favorecen directamente, sea cual sea el sector en que se haga, ya que con ello se aumenta el patrimonio de la ciudad.

Asimismo, señala que la participación ciudadana es una instancia de mucha importancia, que se debe aprovechar ya que con ella se está valorando el rol que cumplen los dirigentes sociales.

Indica que por este motivo, junto a un grupo de distintos dirigentes se están preocupando de capacitarlos adecuadamente para que puedan emitir opiniones fundadas sobre las materias que se someten a su consideración, para lo cual es importante la capacitación que les pueda entregar el **Municipio**.

Se responde por el **Alcalde** que comparte la opinión del Sr. **Consejero** en cuanto a la inversión que se ha hecho en el sector de **Bajos de Mena**, la cual en todo caso a pesar de comprender una población de ciento veinte mil habitantes con graves carencias, no supera el 20% del total de la inversión que se ha hecho en el último tiempo en la comuna.

Respecto a la capacitación de los dirigentes comparte la misma opinión y señala que el **Municipio**, siempre va a tener la mejor disposición para ello,

8. Intervención de doña **Sonia Gutierrez Alvarado**, Junta de Vecinos Altos del Maipo.

Señala que a sus vecinos les preocupa el problema que les están provocando los feriantes de su sector, por lo que solicita una solución al respecto.

Asimismo, solicita el listado de las organizaciones funcionales de su sector para contactarlos y se incorporen su **Unidad Territorial**.

El **Alcalde** responde que la situación de la feria libre lo vea directamente con don **José Manuel González del Riego**, y lo de la nómina de las entidades funcionales, con el **Departamento de Organizaciones Comunitarias**.

Siendo las diecisiete horas con quince minutos, el Sr. **Presidente** levanta la **sesión ordinaria N° 01 - 2012**, del **Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil**, en nombre de **Dios, la Patria y la Comunidad de Puente Alto**.

**MANUEL JOSÉ OSSANDON IRARRAZABAL**  
**PRESIDENTE**

**MIGUEL ÁNGEL ROMÁN AZAR**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**